

Guayaquil, 28 de Marzo de 2018

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FASHIONBLU S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía FASHIONBLU S.A., pongo a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del ejercicio económico 2017.

La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes. Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de contabilidad, mostrando las cifras que son de la siguiente manera:

Durante el año 2017 la empresa genero ingresos, costos y gastos que afectan las cuentas de resultados.

En mi opinión para este periodo la contabilidad se ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF bajo Pymes", y no se realizaron ajustes contables que afectan a los estados financieros. Los balances y estados contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Respecto al cumplimiento por parte del gerente, su desempeño se ha ajustado a las normas legales y estatutarias.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,



**Orly Marcillo
COMISARIO**